

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**PROGRAMA DE FILOSOFIA**  
**EVALUACION DE TRABAJO DE GRADO**  
**ESTUDIANTE: Sirlen Elena Gómez Romero**

**Título: El concepto de disciplina en Michel Foucault**

**Calificación**

**APROBADO**

Jose Wilson Marquez

---

**Asesor**

Gabriel Argota

---

**Jurado**

**Cartagena, 22 de octubre del 2012**

**EL CONCEPTO DE DISCIPLINA EN MICHEL FOUCAULT**

**INVESTIGADORA:**

**Sirlen Elena Gómez Romero**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE FILOSOFIA**

**2012**

# **EL CONCEPTO DE DISCIPLINA EN MICHEL FOUCAULT**

**Investigadora:**

**Sirlen Gómez Romero**

**Informe final**

**Trabajo de grado**

**Asesor:**

**Jose Wilson Marquez**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE FILOSOFIA  
CARTAGENA DE INDIAS**

**2012**

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios primeramente, por darme la oportunidad de ingresar a esta universidad, creo que es por la voluntad de él, que todo este proceso fue posible. A mi familia por su apoyo incondicional, al esfuerzo de mi padre, al acompañamiento de mi madre y de todos aquellos familiares que anhelaron junto a mí esta bendición de tener una carrera. Agradecimientos de forma especial a todos los profesores que contribuyeron en mi formación, pues son los promotores de nuevos investigadores, gracias por su entrega y motivación. En especial al profesor Jose Wilson Marquez que creyó en mí y nunca perdió la esperanza de finalizar mi carrera, deseo de todo corazón que Dios lo continúe bendiciendo y abriéndole puertas en cada uno de los proyectos que emprenda. De igual forma estoy muy agradecida con aquellas personas que en los momentos más difíciles de mi carrera, siempre tuvieron una palabra para levantarme y renovar mis fuerzas.

## **CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1. LA SOCIEDAD DE CONTROL</b>	<b>4</b>
1.1 Características de la sociedad de control	4
1.2 Una historia a la inversa	19
1.3 El misterio de la disciplina	23
<b>2. EL CONCEPTO DE DISCIPLINA EN MICHEL FOUCAULT</b>	<b>27</b>
2.1 Evolución del concepto de disciplina	38
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>48</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>53</b>

## INTRODUCCIÓN

El concepto de “disciplina” es de uso frecuente, tanto en los libros como en artículos especializados, las expresiones del empleo del término son múltiples y es probable que cada vez mas numerosas. Sin embargo eso no significa que el análisis del concepto haya progresado. Ya que la comprensión del problema sobre el concepto de disciplina se ha tergiversado, en el presente trabajo nos proponemos explicar e interpretar el concepto de disciplina en Michel Foucault.

La tarea de esclarecer y precisar el concepto de disciplina no puede llevarse a cabo sin enfrentar obstáculos formidables. En la actualidad, ya no es solo la filosofía la que se interesa en este concepto; sino que ha sido un término tratado en distintas áreas de las ciencias humanas. Ahora bien, ¿Cómo hacer una síntesis de tantos aportes? ¿Cómo hallar una nueva vía de acceso a la comprensión del problema del concepto disciplina? Es menester en este caso, ser mucho más modesto, para tratar en esa medida de no repetir lo que ha sido mal interpretado en muchas ocasiones.

Por eso mi objetivo en este trabajo es presentar una reflexión en torno al problema del concepto de disciplina, que permita una mejor comprensión del mismo. En el cual no me ocupare por definir que es la disciplina, sino que tratare de esclarecer a que se le puede llamar disciplina. Este interrogante puede que no inspire dudas en algunas personas pues suele tener un carácter evidente, pero, ese carácter no basta para dar validez a una noción como la

disciplina, puesto que el uso frecuente del término lleva a pensar que se trata de una noción difusa, por lo que se le puede llamar disciplina a cualquier cosa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en primer lugar es importante comprender en que condiciones puede hablarse de disciplina, y explicar el proceso mediante el cual se obtienen los resultados de las investigaciones del concepto, poseyendo como fuente a un autor que nos proporcione un nuevo acercamiento a ese concepto. Ese autor es Michel Foucault, puesto que interpreta el problema de la disciplina, no como algo difuso y negativo, por la presencia misma del poder, sino como algo que anima al individuo al incremento de su productividad. La problemática que vemos aquí es que el concepto de disciplina solo es asociado al concepto de dominación como algo negativo. Lo cual no nos permite ver las relaciones de productividad que se desarrollan en el individuo, como el manejo del tiempo y el control de sus actividades a lo largo de su vida. Es este el motivo por el cual me propongo realizar una reflexión que demuestre esas relaciones en el sujeto disciplinado.

Este trabajo se encuentra dividido en dos capítulos, en el primer capítulo, mostraremos las investigaciones que han hecho algunos autores entorno a los escritos de Foucault, sobre el concepto de disciplina, entre los cuales se encuentran Lila Caimari, David Garland, Stephen Ball, Jean Budrillard, entre otros intérpretes, que nos dan la posibilidad de obtener diferentes enfoques sobre el concepto de disciplina, para lograr una mejor comprensión sobre el problema del término. En el segundo capítulo, explicaré porque son necesarias las consideraciones del pensamiento foucaultiano para esclarecer

el concepto de disciplina y posteriormente, analizaré las relaciones de poder que ha tenido ese concepto a lo largo del tiempo; luego explicaré como van surgiendo los dispositivos disciplinarios. Ese rastreo nos permitirá ver la evolución que ha tenido ese concepto, para así poder establecer que la disciplina puede ser visto como un patrón de subjetivación y no solo de dominación.

Hay varias razones por la cual debemos continuar investigando el problema de la disciplina. Una de ellas se debe a que esta investigación se puede emplear como referencia a preguntas sobre el tipo de formación que se imparte en las distintas instituciones actuales y la pertinencia de los métodos empleados en la formación de los individuos, permite además explorar alternativas de mejoramiento en los dispositivos de control disciplinario. El presente trabajo tiene como objetivo general, presentar características de la disciplina, que consideramos especialmente importantes cuando se trata de pensar el problema de la regulación de la conducta en los individuos. Del estudio de estas características se deprenderá a nuestro juicio saberes sobre las prácticas disciplinarias. Con este trabajo se revelará la importancia de estudiar el problema del concepto de disciplina en relación a los dispositivos de poder dentro de la obra de Foucault, puesto que a partir de estos estudios abordaremos cuales son los efectos que producen los organismos de control sobre los hombres, y determinaremos si el hombre es producto de los organismo de control disciplinario.

# 1. LA SOCIEDAD DE CONTROL

## 1.2 Características de la sociedad de control

Hay numerosos ejemplos en nuestra sociedad sobre las formas de control disciplinario: el control de las cámaras de vigilancia en algunas instituciones; el control del policía que vigila las carreteras; el control de nuestra salud a través de chequeos médicos y el control de lo que consumimos mensualmente en nuestros servicios públicos. Estos son algunos de los controles que van rastreando las huellas de nuestras actividades diarias, situándonos en una sociedad que se caracteriza por su forma de ejercer el control disciplinario. Prueba de ello tenemos que: desde nuestro nacimiento hasta el día en que morimos, las instituciones se han encargado de llevar un registro ordenado de nuestra existencia. Desde el momento en que abrimos nuestros ojos al mundo, sin que hayamos adquirido conciencia de esos dispositivos de control, somos registrados en un hospital; cuando estudiamos hacemos parte de una institución que al igual que en el trabajo, registra todas nuestras actividades. Por eso cuando pedimos una historia clínica, certificado laboral o de estudios, siempre hallaremos algo así como nuestra biografía. Llegando a este punto, haremos referencia a lo que argumentaron algunos intérpretes sobre Foucault como, David Garland, Stephen Ball, Gerlin Burgos, entre otros autores, con respecto a lo que Michel Foucault denomina como sociedad panóptica.

De acuerdo a Burgos Gerlin: “este autor ubica la formación de la sociedad disciplinaria moderna a finales del siglo XIX a través de la reforma y

reorganización del sistema judicial penal en Europa.”<sup>1</sup> Reforma que se caracterizó por una nueva concepción de la pena, en la cual, ya no se iba a penalizar a un individuo por falta religiosa; sino a aquellos individuos que vulneren la sociedad en general. Posteriormente a ese cambio de concepción aparecen nuevas penalizaciones y entre ellas el encierro como castigo, entrando así en el periodo de control social; a partir de ese periodo se inicia la disciplina de los cuerpos en instituciones como: cárceles, escuelas, manicomios, entre otros campos de disciplina, los cuales ejercen un control en el cuerpo del individuo.

En esas instituciones se pretende moldear al individuo, a través de dispositivos que se manifiestan de forma sutil y a su vez refuerzan el saber adquirido por medio de la vigilancia constante y el control de las actividades del cuerpo. En esta forma de disciplinar menos violenta y prohibitiva no solo se obtiene un saber sobre los sujetos que se controla como las actitudes y deseos, además se logra producir efectos del poder disciplinario. Esos efectos son de acuerdo con Burgos Gerlin: tres 1) vigilancia constante 2) control como castigo y recompensa 3) corrección como método de formación.

Estos aspectos muestran las características fundamentales de las relaciones de poder que están en nuestra sociedad. En donde los dispositivos de vigilancia ocupan un primer lugar en las penalizaciones impuestas a los individuos que infringen las normas establecidas por el Estado y en donde la pena violenta impuesta por la falta cometida pasa a un segundo plano. Solo a través de ese

---

<sup>1</sup> Burgos, Gerlin. *Poder, control disciplinario y penitenciario en Colombia. Un análisis desde la perspectiva de Michel Foucault*. Tesis de grado. Programa de filosofía. Cartagena de indias. Universidad de Cartagena. 2006. p. 47

dispositivo de vigilancia el individuo puede ser totalmente diferenciado y esto permite que sienta una especie de mirada constante sobre él, aunque algunas veces la vigilancia sea discontinua el individuo, obedece por el temor a la vigilancia.

Estos dispositivos de control tienen como efecto, que el individuo en otros espacios se sienta observado siempre, ya sea por el profesor, el guardia, el jefe, el vecino, cualquiera puede ocupar el puesto de observador. El poder dentro de esta sociedad no lo ejerce nadie en especial, basta con una disposición de la mirada y que los sujetos que integran la sociedad reproduzcan la disciplina y el control sobre los mismos sujetos. Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que el poder disciplinario se ejerce sin coacción o violencia. Ya que, el vigilado reproduce por su propia cuenta las relaciones de poder en su mente, tal como lo interpreta Gerlin Burgos del libro *Vigilar y Castigar* de Michel Foucault:

“El que se sabe sometido a una vigilancia constante, reproduce por su cuenta las relaciones de poder, las hace jugar espontáneamente en sí mismo.”<sup>2</sup>

Esa sensación de vigilancia, observación o control, se incorpora al concepto de disciplina como una de sus características principales; además de ello, esa característica representa a las instituciones disciplinarias como aquellas que implementan un dispositivo de poder eficaz, para la sujeción y el control completo sobre los compartimientos de los individuos, sin recurrir a prácticas abiertamente violentas. Los dispositivos disciplinarios cumplen la función de laboratorio de poder

---

<sup>2</sup> Ibíd., p. 25

que ayudan al el mejoramiento de la conducta de los individuos, por otra parte, garantiza un mayor acceso al control de los individuos, ya que, cualquier individuo puede tomar el lugar del observador, y por otro lado, cualquier observador puede ser observado.

La implementación de estos dispositivos de control minucioso de los cuerpos a través de la observación constante, nos llevo a que los cuerpos entraran en una maquina, cuya principal función es aumentar la utilidad, además de moderar la conducta de cada uno de los individuos. La disciplina como dispositivo puede ser asumida como instrumento para organizar y reforzar los mecanismos de control en las instituciones. Una de esas instituciones es la prisión, en la que se manifiesta una forma de control disciplinario como: la regulación del tiempo de estar despierto, de dormir, de las comidas, del trabajo y del producto de este. Todos estos dispositivos de control del tiempo, se utilizan para lograr la disciplina de los cuerpos, el sujeto debe ejercer sobre sí mismo un sometimiento y esto implica a su vez la aceptación de la norma, además de disponer el cuerpo del sujeto. Teniendo en cuenta lo anterior podemos decir: que la disciplina surge en el momento en que el hombre descubre la necesidad de someterse libremente a unas reglas. En ese sentido se afirman las disciplinas en ser una práctica que funciona para condicionar la realidad, lo que hace de esta un saber.

Las consideraciones anteriores nos llevan a preguntar: ¿cómo ha sido el proceso de disciplinar a los cuerpos hasta nuestros días? De acuerdo con Burgos

“hasta bien entrado el siglo XVIII el castigo a los condenados era de carácter atroz, comparable al delito mismo, tanto así, que en primer capítulo de *Vigilar y Castigar* se narra la condena de Damiens como si se tratara de un espectáculo público, que iba desde la mutilación del sentenciado hasta llegar a reducir su cuerpo en cenizas.”<sup>3</sup>

Al parecer la idea del castigo en aquella época pretendía que el tormento del condenado superara la pena infringida. Posteriormente, van desapareciendo esos castigos de carácter atroz, por motivo de las exigencias políticas de la época. Tales como: las protestas a los legisladores de las asambleas, para cambiar esas formas de castigo aplicadas por el estado a los condenados. De acuerdo a la descripción de Foucault en su libro *Vigilar y castigar*, el castigo físico genero disconformidad con respecto a las normas de la época, ya que, la pena del condenado nunca se equiparaba al daño cometido. A partir de todas estas controversias en torno a las penas de los condenados comenzaron a surgir un conjunto de procedimientos que hacían de los individuos, cuanto más dóciles, más útiles, uno de esos procedimientos fue la privación de la libertad del condenado, el control del tiempo y la vigilancia constante. Estos procedimientos al parecer, produjeron efectos más positivos que eliminando el condenado como en el caso de Damiens. Es por ello, que el castigo dejó de ser un espectáculo en el que se experimentaban sensaciones de placer y de lastima hacia el condenado; para convertirse en la suspensión del derecho a la libertad; pero, aun que los castigos comenzaron a ser diferentes a los de hoy en día, aun se encuentran en

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 26

semejanza a los de 1760, debido a que en aquella época se idearon las maquinas para castigar con la terminación del tiempo de vida del que infringiera la norma y actualmente se castiga en países como el nuestro, con la privación de la libertad en el tiempo de vida de quien infringe la norma. Como podemos observar en ambas épocas toman el factor del tiempo como forma de penalización convirtiendo a este en un dispositivo disciplinario.

Esto se debe a que ya no es el cuerpo el objeto de la penalidad sino el control del tiempo del individuo para moldear su alma tanto más obediente, cuanto más útil. Por lo general, los castigos se penalizan sobre aspectos como la voluntad del sujeto implicado en el crimen; las anomalías, inadaptaciones, las agresiones entre otras infracciones a la norma; en la práctica penal se evalúa al individuo en aspectos como: la verdad lo cual implica un conjunto de juicios apreciativos a los que infringen la ley.

En ese proceso de disciplinar a los cuerpos, podemos encontrar una evolución e historia de los mecanismos de castigo a los individuos y con el estudio de esta evolución, abordaríamos los efectos que producen los organismos de control disciplinario sobre los hombres.

Ahora bien, las concepciones acerca del castigo han variado a medida que ha avanzado el tiempo, como también los fines propuestos para el mismo. El primer concepto de castigo surgió a principios del siglo XVIII conocido como suplicio y este era denominado como:

“una tecnología del poder o una forma de organizar el poder de castigar que responde a unas ciertas reglas”<sup>4</sup>

Sucedo que el suplicio como organización del poder de castigar tiende a desaparecer a fines del siglo XVIII y principios de siglo XIX por la sencilla razón de que el pueblo convocado como testigo de justicia y de la fuerza del poder real, aprende que solo apelando a la violencia pueden conseguir sus objetivos, además de ello el espectáculo cruel a los ojos de los espectadores despertaban en ellos misericordia con el condenado, por ello en la escena del suplicio, en la que se impedía una ejecución de un condenado por que consideraban injusta, lo que realmente sucedía era una disputa por el poder entre el pueblo y el príncipe, pero estas descripciones hechas por Foucault, no explican la desaparición del suplicio casi por completo, además esa desaparición no debería ser interpretada solo en términos políticos, de este modo la desaparición del suplicio vendría a ser un simple cambio de estrategia del poder. Quizás la percepción de violencia por parte de los espectadores influyeron tanto en esa desaparición que exigieron cambios, tanto en los factores legales como culturales, la cuestión es que un fenómeno tan complejo no puede ser analizado tan solo desde la perspectiva política, pues el castigo es algo más que ejercer el poder.

El merito que le debemos a Foucault es que su enfoque en el análisis de las instituciones, practicas de castigo y el surgimiento de los mecanismos disciplinarios permite desarrollar un análisis fecundo en relación al castigo. No

---

<sup>4</sup> Hilda R. Fruto, Elkin A. Espitia. *Reflexiones en torno a la complejidad del castigo. De la óptica del poder al enfoque cultural*. Tesis de grado. Programa de filosofía. Cartagena. Universidad de Cartagena. 2009. p.15

obstante, el análisis político de la penalidad puede convertirse en una desventaja en el momento en que solo a partir de dicho análisis se pretenda abordar completamente el fenómeno del castigo. En resumen, no es contradictorio pensar que una de las cosas que pone fin a la práctica del suplicio es el deseo de humanizar las penas y colocar castigos menos violentos. A través de la administración menos violenta del castigo.

Una vez sea evidente el desequilibrio del castigo en aquella época, surge la idea de ejercer el poder de castigar de una forma racionalizada y es allí donde los comienzan a ser menos severos. Aunque los suplicios no han desaparecido completamente, a partir de fines del siglo XVIII los suplicios van perdiendo intensidad y encontramos varias voces que se levantaron en contra de este tipo de penas. Las cuales expresan la inconformidad contra los excesos del poder a partir de estas voces conformadas por Beccaria cuando comprende que:

“No es lo intenso de la pena lo que produce un mayor efecto en el ánimo de los hombres”<sup>5</sup> entre otras voces como la de Voltaire quien considera que “las penas excesivas pueden generar impunidad”<sup>6</sup>

Estos pensadores abrieron paso a la creación de la reforma penal, que fue más que un intento por la moderación y humanización de las penas. La reforma sustentada por esos pensadores exigía que el castigo no podía seguir teniendo por fundamento el terror, ya que, resultaba ineficiente y a su vez iguala al que

---

<sup>5</sup> Beccaria, Cesar. *De los delitos y las penas*. Madrid: Alianza 2000. p. 83

<sup>6</sup> Voltaire. *Comentario sobre el libro los delitos y las penas por un abogado de provincia*. En: Beccaria, casa. *De los delitos y las penas*. p. 163

hace justicia con el que obra contra ella. En pocas palabras, uno de los logros que se pretendía alcanzar con la reforma era demostrar que el suplicio se encontraba como una pieza rota en el funcionamiento de una gran máquina que pretende moldear a los individuos. El castigo en épocas de la reforma atravesaba por un proceso de racionalización, y ese proceso constituyó un problema para la reforma, ya que irracionalidad parece ser constitutiva del castigo. Posteriormente a la reforma, encontramos la última forma de organización del poder de castigar: la prisión, este es el dispositivo disciplinario se impone actualmente y fue en su inicio un instrumento de control disciplinario, en donde se reclutaba a la gran masa de desocupados o de delincuentes en potencia, para explotar su mano de obra. La cárcel se conocía anteriormente como la representación de la sociedad ideal en la que se producían los efectos deseados. Esta visión de la cárcel era la representación de los efectos del poder de controlar. No obstante existe un poder que va más allá de imponer un castigo a los desadaptados y ese es el poder de normalizar, es el poder que se utiliza para canalizar las fuerzas, es el poder que no rechaza las conductas anti sociales; primero las estudia y después las utiliza como estrategia para controlar esas mismas conductas de donde se ha aprendido un conocimiento. De este poder hay que aclarar que no ha surgido en las instituciones penitenciarias, es solo que este poder de controlar, en la cárcel se manifiesta sin mascarar, se deja ver por completo. Es por ello que la prisión se fortaleció como forma práctica del castigo, surgió para castigar el alma, como forma menos brutal del castigo, representa una institución destinada a reproducir disciplinas y controles por medio de la vigilancia constante de las personas.

La cárcel como sistema penitenciario es uno de los tantos instrumentos al servicio del poder, y dentro de la dinámica del poder, posee una posición defensora de la sociedad, no solo para retirar a los delincuentes de la sociedad sino también para advertir al resto de la población potencial delictiva, a que no infrinjan la ley. Esto lleva a que la cárcel se convierta en una institución tan necesaria como criticada y por consiguiente que cuestionemos la función que cumple esta institución en un contexto como el nuestro. La cuestión es que aunque fracase como institución en su intento por reducir las infracciones a la ley, la prisión siempre va a ser el espacio en donde la disciplina organiza y controla lo múltiple.

La prisión logro imponerse simplemente porque era la forma concentrada, ejemplar y simbólica, de todas las instituciones de secuestro creadas en el siglo XIX de hecho es la imagen invertida de la sociedad. Su carácter simbólico está fundado sobre la distinción entre el hombre digno y el criminal, es decir, entre el que merece vivir en sociedad y aquel que debería ser apartado. Corregir a estos sujetos garantiza seguir ejecutando la prisión como dispositivo disciplinario, mediante un conjunto de procedimientos y técnicas que abren paso a la creación de ciertos tipos de individuos. Estos procedimientos son cuatro y están descritos en el texto: *“reflexiones en torno a la complejidad del castigo.”* El primer procedimiento tiene que ver con la organización del tiempo, ya que este es el que posibilita un control sobre el individuo, el segundo procedimiento tiene que ver con las disposiciones arquitectónicas, pues construir un espacio cerrado que posibilite la vigilancia hace que en las correccionales los sujetos sean analizados y localizados a su vez permite la sistematización de las fuerzas para poder moldear

a el individuo. Ese sistema de distribución de los individuos en un espacio y tiempo determinado, posibilitan la apreciación detallada de sus fuerzas, habilidades y destrezas creando así un conocimiento sobre ese individuo. Es por ello que tanto las escuelas como los hospitales y campos militares son considerados como laboratorios del saber; pues controlan a los individuos a través de informes, en donde registran los avances y retrocesos de cada uno de los miembros de las instituciones. Lo cual hace de las instituciones un instrumento para normalizar conductas y crear individuos disciplinados. Con lo anterior ratificamos las afirmaciones de Fruto Chávez Hilda y Elkin Espitia en donde se decía que: “con las instituciones se instauran técnicas, sutiles para explotar el mayor tiempo posible en los individuos que hacen parte de las instituciones”<sup>7</sup> lo cual quiere decir que las técnicas utilizadas por las instituciones, como la distribución espacial, la constante vigilancia, la prueba del examen, para registrar avances y retrocesos, solo demuestran la gran preocupación por construir un individuo disciplinado.

Esa disciplina procede transformando a cada individuo en una pieza o engranaje, que permite el funcionamiento preciso de la sociedad. Es decir que: la disciplina en todas las instituciones tratan de componer fuerzas para obtener un aparato eficaz. Esas fuerzas se manifiestan en el individuo de forma muy sutil, tanto, que pasan totalmente desapercibidas, razón por la cual, se obtiene mayor rendimiento y sumisión por parte de los individuos.

---

<sup>7</sup> Fruto y Espitia, *Reflexiones en torno a la complejidad del castigo*. Op.cit.,p. 41

Estas deducciones nos muestran que: a través de la disciplina se crea un nuevo tipo de individuo, el cual, suple las necesidades de la sociedad actual, al convertirlo en un sujeto hábil y útil, que distribuye su tiempo en función de las instituciones, las cuales han sido creadas para ejercer un control en la sociedad. Estas características de la disciplina se reflejan con mayor intensidad en la prisión, se muestra tan evidente, que podríamos afirmar que entre todas las instituciones es la única que no tiene antifaz y nos muestra que el único fin que persigue, es la transformación del individuo, la normalización de su conducta. Al aislar al individuo que infringe las leyes de la sociedad a través de la prisión, se pretende enseñar que, dentro de ella, así como en la sociedad existen relaciones de poder, y hay organismos encargados de generar el control sobre nosotros, prueba de ello se tiene en la prisión, al vigilante de celdas que es el encargado de controlar ese aislamiento dentro de la prisión, al hacer trabajar al individuo que infringe la ley, le enseñan además de una actividad útil, una nueva posibilidad de insertarlo en el campo productivo de una sociedad. Y al colocarle un tiempo de duración de la pena en la cárcel, le enseñan que no es la proporcionalidad de la pena establecida ante una transgresión, como se hacía anteriormente en épocas de la edad media o antes que surgiera la prisión como institución sino, que es el resultado de la evolución de la transformación ejercida hacia ese individuo.

En otro de los campos, en donde la disciplina se refleja con fuerza en la sociedad, aunque no con la misma intensidad que en la prisión, encontramos a la escuela; que al ser analizada en un texto llamado: *El desafío de Foucault*, nos percatamos como somos todos fabricados sin que notemos el gran aparato que se oculta tras

la máscara de la escolarización del estudiante. Al analizar las relaciones entre la prisión y la escuela encontramos que los objetivos de ambas instituciones se dirigen a la incrementación de las habilidades productivas y cognitivas, mediante el aumento de sus capacidades racionales. Gracias a la ampliación de esas habilidades proporcionadas por las instituciones el ser humano, tiene la posibilidad de abordar de una forma eficaz, los problemas a los que se ha de enfrentar a lo largo de su vida. Es en este punto en donde nos podemos percatar que la disciplina funciona al igual que una red envolviendo todo el cuerpo social, en el sentido de que: la interrelación de las instituciones permiten el refuerzo de los dispositivos disciplinarios y a su vez nos mantienen atrapados como peces en las pequeñas mayas de una gran red.

Hasta el momento hemos analizado el concepto de disciplina bajo la perspectiva de Foucault, en la institución penitenciaria, en lo que sigue intentaremos aclarar las relaciones existentes entre la escuela y la prisión. Abordando como cuestiones específicas ¿hasta qué punto se mantiene el funcionamiento de las relaciones de poder disciplinario en las instituciones educativas? Para ello hay que aclarar en primer lugar que: el concepto foucaultiano de poder disciplinario tiene dos sentidos, el primero hace referencia al macro poder disciplinario que se manifiesta en las relaciones entre instituciones y el otro hace referencia al nivel micro del poder disciplinario que se manifiesta a nivel del cuerpo.

Con esta interpretación se iniciaron entre los investigadores sobre Foucault, un análisis del término poder, cuestionándose principalmente si ese término hacía referencia concretamente a las instituciones penales o pretendía caracterizar a

toda la sociedad y con ello a las demás instituciones junto con su forma de ejercer el poder. Esa forma de ejercer el poder de acuerdo a las descripciones de Foucault se caracteriza por la vigilancia, técnicas de normalización, etc. Lo cual insita a cuestionarse hasta que punto pretendía este autor aplicar este análisis de las instituciones penales a otras instituciones. Indudablemente su teoría nos deja herramientas para trabajar el concepto del poder disciplinario en las instituciones educativas pero con la diferencia de no llegar a corroborar su análisis de la misma forma en que podría hacerse con su análisis de las prisiones.

Aunque Foucault ilustro su análisis del poder refiriéndose a otras instituciones, dejo el trabajo analítico detallado que mantuviera una vinculación más estrecha con la educación. Se hace evidente que Foucault nos brinda herramientas para continuar con su legado si tenemos en cuenta que según este autor, en las relaciones de poder disciplinario, “la actividad que asegura el aprendizaje y la adquisición de aptitudes o tipos de comportamiento se desarrolla por medio de todo un conjunto de comunicaciones reguladas como: exámenes, ordenes, notas diferenciadoras de valor de cada persona y de los niveles de conocimiento y de una serie de procesos de poder como lugares cerrados, vigilancia, jerarquía piramidal”<sup>8</sup>

Todo lo anterior nos lleva a pensar que: el concepto de disciplina junto con los conceptos de dispositivos disciplinarios, adquieren un mejor sentido con la teoría de sociedad disciplinaria que nos deja como legado Foucault y se convierte en una sociedad tenebrosa, solo si ve como problemática la presencia misma del poder

---

<sup>8</sup> Ibíd., p. 218 - 219

como algo difuso y negativo; no obstante hay que recordar siempre que el análisis que realiza Foucault sobre el poder nos anima a ver su productividad.

### 1.3 UNA HISTORIA A LA INVERSA

En Foucault, son diversas las interpretaciones que se han hecho, con respecto al texto *Vigilar y Castigar*; pero pocas son las lecturas que tienen en cuenta el contexto social en el que estuvo este autor para escribir ese texto.

Es por ello que lectores como la Dra. Lila Caimari propone un análisis de ese libro, que permita una interpretación más amplia de los problemas que allí se presentan. Análisis que fue expuesto en una conferencia llamada, *Usos de Foucault en la investigación histórica* el 30 de abril del 2005, en donde su interpretación causaron varias polémicas sobre los escritos de Foucault. Entre ellas se encuentra que en el texto *vigilar y castigar* hay una historia a la inversa lo cual implica afirmar que el pensamiento foucaultiano expone la naturaleza construida de las verdades.

Ella inicia su escrito diciendo que en la historia de las instituciones de control social, *Vigilar y Castigar* es un capítulo importante en la historia de la prisión, de acuerdo a Caimari, el año de publicación de *Vigilar y Castigar* 1975 es un dato que ayuda a comprender las lecturas que de él se hicieron, porque el libro se escribe en los tramos finales de un contexto de movilizaciones estudiantiles universitarios y sociales muy masivas en Europa y Estados Unidos en donde Foucault formo parte de esos movimientos.”<sup>9</sup> Estos datos nos llevan a pensar que Foucault pudo haber construido la verdad de lo que paso en su entorno.

---

<sup>9</sup> Caimari, Lila. *Usos de Foucault en la investigación histórica: seminario n° 18*. En: documentos de trabajo escuela de educación. (18: 2006: Buenos Aires) memoria de documentos de trabajo escuela de educación. Buenos Aires: Larrondo y mulcay, 2005. p. 7

Es por ello que los intérpretes de Foucault proponen repensar la historia de las instituciones de control, no como un proceso gradual de reformas humanizadoras, sino como aumento gradual de los sistemas del poder y debido a ello algunos intérpretes lo han acusado de escribir una historia a la inversa, ya que, en vez de ir de la sujeción del antiguo régimen hacia la libertad; en su libro *Vigilar y Castigar*, relata una pérdida progresiva de la libertad, a manos de las disciplinas y tecnologías de la modernidad.

Al parecer, lo que ocurre con Foucault, su atractivo y su peligro es que es un autor muy fácilmente traducible, en el que hacemos pequeñas alusiones a términos insertándolos en contextos muy diferentes a los de su origen y es precisamente eso lo interesante de su pensamiento, la idea de exponer la naturaleza construida y relativamente arbitraria de las verdades, consideradas más naturales. Por tanto, los escritos de Foucault, nos invitan a investigar los procesos de producción de esas verdades.

Sin embargo hay otros intérpretes de Foucault, como David Garland, que analiza el texto no como una narración histórica del castigo, sino como un análisis estructural del poder, es decir, hay personas que piensan que Foucault propone en su texto *vigilar y castigar* una explicación en términos de estrategias del poder, aunque en ocasiones sin evidencia que lo sustente, de acuerdo a David Garland.

Este intérprete de la obra de Foucault, afirma que en *Vigilar y Castigar*, no se proporcionan evidencias amplias o cuantitativas que sustenten su caracterización del sistema penal. Insiste en que "Foucault, únicamente en lista lo que considera

las características individualizantes y disciplinarios del castigo moderno y sugiere que así ha funcionado, más o menos desde el inicio de la era carcelaria, aproximadamente doscientos años”<sup>10</sup> estas afirmaciones nos llevan a preguntarnos por ¿Cuándo inicio la era carcelaria que describe Foucault? de acuerdo a Garland hay investigaciones posteriores a la obra de Foucault que demuestran que estos métodos individuales que describe Foucault, surgieron “desde principios del siglo XX y que ni siquiera hoy en día han logrado desplazar del sistema penal otro tipo de sanciones no disciplinarias, como la multa”.<sup>11</sup>

Al parecer, David Garland concuerda con Lila Caimari, en que Foucault pudo haber expuesto en su libro, una verdad construida sobre el surgimiento de la prisión, de hecho Caimari afirma que muchos de los problemas expuestos por Foucault en sus obras se anticiparon a su época, y que hoy en día son material de investigación. Es por ello que Foucault no podía proporcionar evidencia que sustentara su caracterización del sistema penal, pues este pensador se había anticipado a su época.

Ahora bien, si Foucault no proporciona evidencia de sus afirmaciones, y si el desarrollo de la disciplina en el sistema penal fue de hecho más lento y limitado de lo que describe *Vigilar y Castigar*, cabe dudar de sus afirmaciones generales respecto de la extensión de los mecanismos disciplinarios a todo el cuerpo social.

---

<sup>10</sup> Garland, David. *Castigo y sociedad moderna*. Un estudio de teoría social. 1era Ed. Madrid: siglo XXI editores Argentina, 1990. Pág. 192

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 192

“Sin la plena justificación para caracterizar al sistema penal moderno como disciplinario o panóptico, ¿de dónde surge la idea de una sociedad disciplinaria?”<sup>12</sup>

Al parecer, el análisis de Garland, en su obra *Castigo y sociedad moderna*, es fundamental para descubrir las relaciones existentes entre el castigo y la disciplina, ya que este autor, resalta el hilo conductor que a su parecer, envuelve toda la obra de Foucault. En la interpretación de Garland sobre *Vigilar y Castigar* se hace más evidente la enfática descripción que hace Foucault del castigo como una tecnología del poder. En su texto *castigo y sociedad moderna*, este autor anuncia que, “Foucault interpreta el castigo como poder, y que de hecho hace referencia al castigo como una tecnología política, lo cual conlleva la idea de controlar o producir una conducta ya sea, directamente, por medio del adiestramiento disciplinario, o indirectamente por el temor al castigo.”<sup>13</sup> De esta forma se considera al castigo, un instrumento disciplinario que administra el cuerpo de los individuos, ejerciendo en él un control.

---

<sup>12</sup> Ibid., p 193

<sup>13</sup> Ibid., p 194

## 1.4 EL MISTERIO DE LA DISCIPLINA

Entre los intérpretes de Foucault encontramos diversos enfoques, algunos se van por el lado de mirar a los dispositivos disciplinarios como formas sutiles de ejercer el poder y por tanto el control en cada uno de los individuos; otros se van por el lado de la crítica a los textos de Foucault, enfatizando en la construcción de la verdad por parte de ese autor; y también encontramos a aquellos que contrastan lo que sucede actualmente en nuestro contexto, con lo que describía Foucault en cada una de sus obras; y por último encontramos en este trabajo, otras interpretaciones como la de Stephen J. Ball quien afirma que, “las escuelas, como las cárceles y asilos, se preocupan fundamentalmente por la regulación moral y social, y muestran excelentes estudios de cosas en consonancia con la preocupación de Foucault por las técnicas de poder y dominación y por la arbitrariedad de las instituciones modernas.”<sup>14</sup>

En este último enfoque, encontramos que Foucault siempre tuvo el talento para transformar lo habitual en extraño, y ese es el caso de la disciplina. De acuerdo a Stephen, el misterio de la disciplina, solo podía esclarecerse investigándolo como un misterio esencialmente educativo. De hecho la palabra disciplina, es un término flexible que plantea la ambigüedad de servir al poder y al saber, e incluso etimológicamente el término tiene una denotación educativa, que es “la disciplina de presentar determinado saber al aprendiz y la disciplina de mantener a este ante

---

<sup>14</sup> Ball, Stephen. *Foucault y la educación*. Disciplinas y saber. 1era Ed. Madrid: edición Morata, 1993. p. 2

el saber, lo cual permite ver que no deja de estar relacionada, con los procesos de enseñanza y los objetos de instrucción.”<sup>15</sup>

En Stephen, encontramos un enfoque educativo, en donde la disciplina aparece íntimamente implicada en lo que Foucault denomina relaciones de poder saber, de hecho este intérprete investiga el significado etimológico del término disciplina, y encuentra que, “el termino procede de una palabra en latín, que es una forma abreviada de la palabra *discipulina*, en donde *disci*, significa aprendizaje y *pulina* significa niño.”<sup>16</sup> Por tanto, en cuanto a sus principios etimológicos, el término tiene una denotación educativa. No obstante, el significado etimológico del término disciplina, no garantiza que Foucault tenía en perspectiva un discurso educativo, quizás sea tan solo coincidencia. Sin embargo, en el análisis de Stephen encontramos que Foucault nos da varias herramientas, para realizar un análisis bajo una perspectiva educativa, aunque esas no hayan sido las intenciones del autor. Una de esas herramientas es que en un capítulo de *Vigilar y Castigar*, llamado *Los medios del buen encausamiento*, Foucault hace alusión al examen como aquella micro tecnología que tiene como finalidad producir cuerpos dóciles. Es interesante señalar que “la palabra *dócil*, tiene su propia connotación educativa, pues proviene del latín *docilis*, que significa enseñable.”<sup>17</sup> Además de ello, esas micro tecnologías reúnen el ejercicio del poder y la construcción del saber, siguiendo una organización del espacio y del tiempo determinados, de manera que facilitan formas constantes de vigilancia.

---

<sup>15</sup> Ibid., p 34

<sup>16</sup> Ibid., p 34

<sup>17</sup> Ibid., p 35

Como podemos observar en Stephen encontramos una diferencia con David Garland y es que, mientras David Garland considera que la disciplina debe ser interpretada como técnica de poder y control, Stephen considera que ese concepto debe ser interpretado como técnica de poder saber. De hecho en el análisis de Stephen, encontramos que “la metáfora del panóptico, constituye la evocación que corona el libro, pero no su núcleo central, pues, en ese núcleo se remite la preocupación por lo carcelario, subordinado a otra problemática más profunda, la de la disciplina en general, que de acuerdo a Stephen es el eje central en la obra de Foucault y es aquella que combina el despliegue de las fuerzas y el establecimiento de la verdad: el examen, es entre todas las técnicas la mas obviamente educativa y junto a la disciplina debe ser considerada como técnica poder saber.”<sup>18</sup>

Ahora bien, las interpretaciones anteriores sobre *Vigilar y Castigar* y el concepto de disciplina, se hace referencia al poder. Pero hay que preguntarse ¿en qué sentido habla Foucault sobre el poder? La respuesta que da Stephen es que aunque la gente asocia el poder al gobierno o aun poder político, él aclara que “cuando Foucault habla del poder, hace referencia a todas las relaciones existentes entre los hombres es decir, las amorosas, económicas, pedagógicas, institucionales entre otras.”<sup>19</sup> En consecuencia, según esta interpretación, para Foucault no puede existir una sociedad sin relaciones de poder, relaciones que hacen posible la construcción de un sujeto disciplinado.

---

<sup>18</sup> Ibíd., p. 35

<sup>19</sup> Ibíd., p. 1

Esa interpretación convierte al poder en un elemento fundamental, al momento de analizar el concepto de disciplina. Pues, al parecer la disciplina de los sujetos, surge en relación al poder, lo cual nos lleva a preguntarnos ¿Qué debemos entender por poder? Y si es posible responder a esa pregunta analizaremos la siguiente. ¿Qué se debe entender por disciplina? Para el análisis de ambas preguntas tenemos un autor que puede aportar a esta investigación y es Jean Baudrillard, quien afirma que, “el poder no siempre se ha considerado así mismo como poder, y el secreto de los que hoy en día tienen poder ha sido saber que el poder no existe.”<sup>20</sup> Es decir el termino no tiene significado si nosotros no se lo proporcionamos, en otras palabras, la significación del poder se adquiere porque los sujetos se la dan. De hecho Baudrillard afirma que “el poder seduce justamente porque es simulacro, porque se metamorfosea en signos y se inventa sobre signos”<sup>21</sup> y si lo miramos de esa forma lo mismo sucede con el dinero. Baudrillard afirma que “el dinero no es nada”<sup>22</sup> es decir tampoco existe porque su valor se lo brindan los sujetos. En resumen, el poder al igual que otros términos que se basan en un consenso, no existen porque se basan en la valoración que le den los demás, y los escritos que se realizan sobre esos términos se realizan con el fin de reactivar su significación. Son pretextos para resucitar su significación, es por ello que seducen, pues se inventan sobre signos, representan símbolos. No serían nada sin la significación que depositan en ellos los hombres.

---

<sup>20</sup> Baudrillard Jean, *Olvidar a Foucault*. 3era Ed. Valencia: Pre - textos, 1994. p 86

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 87

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 87

## 2. EL CONCEPTO DE DISCIPLINA EN MICHEL FOUCAULT

*“El momento histórico de las disciplinas  
Es el momento en que nace un arte del cuerpo humano,  
Que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades,  
Ni tampoco a hacer más pesada su sujeción,  
Sino a la formación de un vínculo que,  
En el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente  
Cuanto más útil, y al revés”*

**Michel Foucault**

Antes de abordar en profundidad el concepto de disciplina en Michel Foucault debe hacerse una mínima referencia a algunos interrogantes que suelen emerger a la superficie: ¿Cuáles son las razones que permiten explicar la necesidad de investigar a Foucault? ¿Por qué trabajar el concepto de disciplina bajo la perspectiva de Foucault y no de otro autor? Puede afirmarse como respuesta tentativa que una de tales razones es que sus aportes nos llevan a una adecuada comprensión del término, ya que en primer lugar este autor hace la distinción entre un sujeto disciplinado y un sujeto dominado y explica con detenimiento el origen de este concepto. Además de esto, la utilización de su perspectiva de análisis sobre el estudio de las relaciones de poder, los ámbitos de saber entre otras herramientas conceptuales, definieron varias líneas de investigación, entre ellas las relaciones saber poder.

Al lado de estas consideraciones con respecto a la relevancia del pensamiento foucaultiano, se emprenderá en lo que sigue el estudio del objeto central de este trabajo: el concepto de disciplina. De acuerdo a las investigaciones de Foucault a mitad del siglo XVIII, comienza a surgir dos tipos de tecnologías de poder: las tecnologías disciplinarias y las tecnologías reguladoras de la vida, ambas se articulan y optimizan la vida individual y social. Estas tecnologías de poder implican la formación de nuevos saberes e instituciones: por una parte, saberes destinados a vigilar y adiestrar los cuerpos de los individuos y por otra, saberes destinados a regular el cuerpo social.

Para Foucault los saberes destinados a la formación y adiestramiento de los cuerpos le son encargadas a las instituciones entre los cuales Foucault señala concretamente: a la cárcel, el hospital, el manicomio, el ejército, el puesto de trabajo y la escuela. Estas instituciones están preocupadas fundamentalmente por desarrollar el conocimiento sobre los cuerpos de los individuos, para formarlos y adiestrarlos a través de modernas tecnologías de poder disciplinario, que hacen de los cuerpos de sujetos tanto más dócil cuanto más útil. Las tecnologías de poder disciplinario se encargan de vigilar permanentemente el comportamiento de los cuerpos de sujetos, con el fin de obtener un saber que surge de la observación el registro y la documentación de los patrones de comportamiento de estos. Es por ello que la creación de un estándar en la conducta de los cuerpos dará origen a la disciplina, como un mecanismo eficaz para producir sujetos.

Como podemos analizar, el descubrimiento del concepto de disciplina se remonta al descubrimiento del cuerpo como instancia de poder; pero ¿Qué hay que sea tan nuevo? No es la primera vez, que el cuerpo se constituye en objeto de interés; en toda sociedad el cuerpo queda prendido en el interior de poderes que le imponen coacciones u obligaciones. Sin embargo, de acuerdo con este autor hay varias cosas que son nuevas en la aplicación de dicha técnica en el cuerpo. La variación que ha sufrido esta técnica es que ya no se trata de dominar el cuerpo en forma general sino que se va a ir moldeando parte por parte, creando una coerción sutil. Por lo tanto, “a estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad utilidad es a lo que se le puede llamar disciplina.”<sup>23</sup> Y para sostener esta idea Foucault realiza la distinción entre los procedimientos disciplinarios que existían desde largo tiempo atrás, y las variaciones que ha tenido dicha técnica en el cuerpo:

“La disciplina es distinta de la esclavitud, puesto que no se funda sobre una relación de apropiación de los cuerpos. Distinta también de la domesticidad, que es una relación de dominación constante, global masiva, no analítica, ilimitada y establecida bajo la forma de voluntad singular del amo, su capricho. Distinta del vasallaje que es una relación de sumisión extremadamente codificada pero lejana y que atañe menos a las operaciones del cuerpo que a los productos del trabajo y a las marcas rituales del vasallaje. Distinta también del ascetismo y las

---

<sup>23</sup>Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión*. 1era Ed. Buenos aires: siglo XXI editores Argentina, 1990. pág. 141

disciplinas de tipo monástico, que tienen por función garantizar renunciaciones más que aumentos de utilidad.”<sup>24</sup>

El anterior pasaje nos revela que: si hacemos un análisis de la palabra disciplina nos encontramos con que esa noción ha estado asociada al castigo tal cual como lo describe Foucault en su libro vigilar y castigar, de hecho la noción implica un castigo infringido en el sujeto por el sujeto mismo. Otra noción de disciplina es la de obediencia que se debe a las órdenes de la autoridad superior, en este caso la noción de disciplina significa sumisión a otro, aunque esa sumisión corresponde a una decisión conscientemente asumida. Se asocia también la disciplina a la obediencia en el contexto de otro tipo de asociación que ha tenido un significado histórico fundamental el vasallaje, en el cual hay una obediencia al superior y a la norma y lo mismo sucede con la noción de disciplina de tipo monástico e el cual hay también una relación de sumisión.

La condición que hizo posible que la disciplina fuera una instancia de poder sobre los cuerpos, fue la idea de docilidad, ya que el cuerpo no es un objeto que se revela como algo perfecto, sino por el contrario es una masa imperfecta que se deja moldear hacia una perfección a través de la adopción de hábitos. Este autor nos enseña en su libro vigilar y castigar que: en el campo militar, es donde surge la idea del cuerpo como una masa moldeable, a través de la adopción de hábitos. El afirma que podemos observar esto en el soldado, “en un principio era

---

<sup>24</sup> Ibíd., p 142

reconocido como tal, a través de unos signos naturales; pero luego fueron adoptados de forma artificial en los campesinos.”<sup>25</sup>

Los dispositivos disciplinarios son los que permiten que lo imperfecto se mejore, de tal manera que son esenciales para la implementación del ejercicio del poder; pero hay que aclarar que la formación del soldado a través de esos dispositivos no son la única forma de crear un nuevo sujeto de conocimiento, porque a lo largo del tiempo han existido otros modos de subjetivación y esto son los que se manifiestan en las distintas instituciones. A hora bien, ¿Cómo surgieron esas instituciones disciplinarias? Por una parte, a través de una reelaboración teórica de la ley penal que puede encontrarse en los legisladores. En donde el principio fundamental del sistema teórico es que el crimen es la ruptura con la ley, establecida en el seno de una sociedad por el lado legislativo del poder político y para que haya infracción es preciso que haya también un poder político. Un segundo principio es que estas leyes positivas formuladas por el poder político de una sociedad deben simplemente representar lo que es útil para la sociedad, definir como reprimible lo que es nocivo. El tercer principio se deduce naturalmente de los primeros: una definición clara y simple del crimen. El crimen no es algo emparentado con el pecado y falta, es algo que damnifica a la sociedad, es un daño social, una perturbación, una incomodidad para el conjunto de la sociedad. Por tanto, hay una nueva definición de criminal: El criminal es el enemigo social. Y la ley penal debe permitir solo la reparación de la perturbación causada a la sociedad. La ley penal debe reparar el mal o impedir que se cometan

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 139

males semejantes contra el cuerpo social. De esta idea se extraen, cuatro tipos posibles de castigo, de acuerdo con Foucault:

“tú has roto el pacto social, no perteneces mas al cuerpo de la sociedad, tú mismo te has colocado fuera del espacio de la legalidad, nosotros te expulsaremos del espacio social donde funciona esa legalidad.”<sup>26</sup>

De acuerdo a Foucault estas son ideas de Bentham. La segunda posibilidad es una especie de exclusión, es la idea de los castigos al nivel de escándalo, la vergüenza la humillación de quien cometió una infracción. La tercera pena es la reparación del daño social, el trabajo forzado, que consiste en obligar a la persona a realizar una actividad de utilidad para el estado o la sociedad de tal manera que el daño causado sea compensado. Por último, la pena consiste en que el individuo en cuestión no pueda volver a tener deseos de causar un daño a la sociedad. Para obtener ese resultado la pena ideal es la del talión. Se confisca los bienes a quien robo, y se aplica la pena de muerte a quien mato.

Estos proyectos muy precisos de penalidad fueron sustituidos por la prisión, el encarcelamiento. La prisión surge a comienzos del siglo XIX. Con el fin de controlar a los individuos, no puede ser efectuado por la justicia sino por una serie de poderes laterales al margen de la justicia, tales como la policía y toda una red de instituciones de vigilancia y corrección como; las instituciones psicológicas, psiquiátricas, medicas y pedagógicas. Estas instituciones tienen como función

---

<sup>26</sup> Foucault Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. 4 Ed. Barcelona: editorial Gredisa, 1995. pág. 94

principal, corregir las actitudes de los cuerpos que coacciona. El análisis de Foucault permite explicar la aparición de la prisión, como una institución que, como hemos visto, es bastante paradójica, pues parte del derecho penal y llega al encarcelamiento. Según Foucault en su texto la verdad y las formas jurídicas, la prisión es la imagen invertida de la sociedad, es una imagen transformada en amenaza.

Entramos a una edad que Foucault llamaría de ortopedia social. Se trata de una forma de poder, un tipo de sociedad que este autor llama sociedad disciplinaria, estas sociedades fueron descritas primeramente por Bentham fue él quien definió de manera precisa la forma de poder que vivimos, presentándolos en un maravilloso y celebre modelo llamado panóptico, que es de acuerdo a la interpretación de Michel Foucault sobre Bentham, representa una utopía de una sociedad y un tipo de poder que es en el fondo la sociedad que actualmente cosemos.

La idea de una sociedad panóptica, quiere decir es una sociedad donde existe una frecuente vigilancia de las instituciones hacia los individuos. La idea del panoptismo surgió en Bentham como una arquitectura de vigilancia que hace posible que con una sola mirada, pueda recorrer el mayor numero de rostros, cuerpos, actitudes, la mayor cantidad posible de celdas. El surgimiento de esta arquitectura panóptica, se debe a la desaparición de una sociedad que vivía en comunidad espiritual y religiosa y la aparición de una sociedad estatal. El estado se presenta como una cierta disposición espacial y social de los individuos, en la que todos están sometidos a una vigilancia.

En la sociedad disciplinaria, o como diría Bentham la sociedad panóptica, el tiempo de existencia de los hombres se ajusta a un aparato de producción y este es el sentido del control que se ejerce sobre los individuos. En donde por una parte es preciso que el tiempo de los hombres sea llevado al mercado y ofrecido a los compradores, quienes a su vez lo cambiarán por un salario y por otra parte es preciso que se transforme en tiempo de trabajo. De aquí la famosa frase: el tiempo es oro. Porque la función de transformación del cuerpo en fuerza de trabajo, responde a la función de transformación del tiempo en tiempo de trabajo. Pero, si analizamos las razones por las que los individuos son controlados por las instituciones, encontraremos que: no solo se trata de controlar el tiempo de los individuos, sino que también se trata de formar y valorizar, de acuerdo a un sistema el cuerpo de los individuos.

Por ejemplo en la sociedad disciplinaria de nuestros días, una forma de ejercer el control sobre los cuerpos y saber sobre su comportamiento se apoya sobre el examen. El examen es la vigilancia permanente sobre los individuos por alguien que ejerce sobre ellos un poder. Puede ser un maestro de escuela, jefe de oficina, medico, psiquiatra o un director de prisión. Y por ejercer ese poder, tiene la posibilidad no solo de vigilar sino también de construir un saber sobre aquellos a quienes vigila, es este un saber que no se caracteriza ya por determinar si algo ocurrió o no, sino que ahora trata de verificar si un individuo se conduce como debe, si cumple con reglas, si progresa de acuerdo al tiempo de vinculación en ese aparato de control. Las instituciones han sido creadas de esa forma, porque no tiene por función excluir, sino por el contrario fijar a los individuos. Por ejemplo

en el caso de la escuela no se excluye a los individuos, aun cuando los encierran, los fijan a un aparato de transmisión de saber. El hospital psiquiátrico no excluye a los individuos, los vincula a un aparato de corrección. Las instituciones tratan de un saber de vigilancia, de examen, organizado alrededor de la norma por el control de los individuos durante toda su existencia. Esta es la forma del saber- poder que dará lugar a lo que hoy conocemos como ciencias humanas: psiquiatría, psicología, sociología, entre otras áreas de las humanidades.

En nuestra época las instituciones como la fabrica, escuela, hospitales y la prisión, no tienen por función excluir sino por el contrario, fijar a los individuos. Por ejemplo en el caso de la escuela no se excluye a los individuos, aun cuando los encierran en las aulas, los fijan a un aparato de transmisión de saber. El hospital no excluye a los individuos, aun cuando los encierran en los cuartos hospitalarios, los vinculan a un aparato de corrección y normalización. Es aquí donde hay una paradoja, si bien los efectos de estas instituciones son la exclusión del individuo, su finalidad primera es fijarlos a un aparato de normalización de los hombres. En otras palabras: la fábrica, la escuela, hospitales y la prisión tienen por objetivo, ligar al individuo al proceso de producción formación o corrección en función de una determinada norma, pero a su vez lo excluye.

En las instituciones se trata entonces, de una inclusión por exclusión. Prueba de esta afirmación, podemos ver el caso de la prisión, el cual mantiene dos discursos de acuerdo con Foucault:

“He aquí lo que la sociedad es; ustedes no pueden criticarme, puesto que yo hago únicamente aquello que ustedes hacen directamente en el puesto de trabajo, la escuela, el hospital, etc. Yo soy pues, inocente, soy una expresión de un consenso social. Y el otro discurso es: la mejor prueba de que ustedes no están en prisión, es que yo existo como institución particular separada de los demás, destinada solo a quienes cometieron la falta contra la ley.”<sup>27</sup>

En ambos discursos podemos observar que Michel Foucault utiliza a la prisión, con el fin de demostrar que todas las instituciones son laboratorios del poder. Con la única diferencia de que el poder en las prisiones, no se esconde, únicamente. Al contrario la prisión hace más evidente la tecnología del poder. Y nos llevan a desenmascarar el origen de las instituciones actuales, las cuales son producto de un consenso social. La disciplina en el caso de la prisión como institución, hace visible una estructura en la que reina el panoptismo. En el sentido de que a través de la disciplina se experimenta sobre los hombres el ejercicio de un poder que se obtiene de: la vigilancia, el análisis, la documentación, y el registro de las actividades del hombre. Ese análisis es realizado por los empleados de la institución, los cuales también son vigilados por otros mecanismos de control. De esta forma, las estructuras de las instituciones como la prisión, permiten dar cuenta de dos imágenes de la disciplina. Una en su forma negativa, que consiste en detener el mal, verificar si el sujeto se conduce como se debe o si cumple con las reglas, de no cumplir con las normas, los organismos de control se encargaran

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p 137

de romper con las relaciones que no son productivas y que no representan ninguna utilidad. La segunda imagen de disciplina es en su forma positiva, que funciona como dispositivo que mejora el ejercicio del poder, volviéndolo más rápido y eficaz, para las coerciones sutiles de la sociedad; puesto que, el individuo que sabe que está siendo observado, reproduce por su cuenta las coacciones del poder y se convierte en principio de su propio sometimiento.

En ambas imágenes de la disciplina podemos observar que: tanto los inspectores designados a vigilar, como los sujetos que son vigilados, se hallan envueltos en relaciones del poder; donde las instituciones funcionan como una máquina que coloca a los sujetos en un campo de vigilancia para: registrarlos, describirlos, analizarlos y corregirlos. De este modo surge un saber sobre los sujetos que se vigilan, y un saber sobre los controles de vigilancia de los sujetos. Es de esa forma que el individuo es fabricado por esa tecnología específica del poder llamada disciplina.

## 2.1 Evolución del concepto de disciplina

En el recorrido histórico que realiza este autor a lo largo de su obra: *Vigilar y Castigar* se manifiesta la evolución del concepto de disciplina en un principio como algo que se encontraba en el individuo de forma natural, es decir se creía que la disciplina nacía en el individuo y si este no la tenía, lo torturaban para infundir disciplina en los demás individuos. Posteriormente ese concepto comenzó a tener unos cambios por parte de los individuos y se empezó a creer que un individuo disciplinado también se podía crear. A partir de esas creencias surgieron las instituciones como una especie de fábrica, que se encargaban de crear individuos disciplinados. De hecho Foucault nos muestra que:

“En la segunda mitad del siglo XVIII: el soldado se ha convertido en algo que se fabrica; de una pasta informe, de un cuerpo inepto, se ha hecho la maquina que se necesitaba; se han corregido poco a poco las posturas; lentamente, una coacción calculada recorre cada parte del cuerpo lo domina, pliega el conjunto, lo vuelve perpetuamente disponible, y se prolonga, en silencio, en el automatismo de los hábitos; en suma, se ha expulsado al campesino y se le ha dado el aire del soldado.”<sup>28</sup>

Es de esa forma que la disciplina en las instituciones, fabrican cuerpos dóciles; es decir, cuerpos capaces de ser transformados. Trabajando en

---

<sup>28</sup> Foucault Michel, *Vigilar y Castigar*, Op. cit., p. 207

primer lugar sus partes como lo son: sus actitudes, movimientos y gestos. En segundo lugar trabajando los procesos para llegar a la transformación del individuo, como lo son: el ejercicio, los hábitos y el control de las actividades en un tiempo determinado. Esas técnicas de disciplina no se deben entender como un descubrimiento repentino, pues son el resultado un largo proceso, que a medida que ha avanzado el tiempo se ha ido transformando e introduciendo en las instituciones. Desde la academia al liceo, del liceo al colegio, del taller a la fabrica, de la fabrica a la empresa. Las instituciones han estado allí y casi siempre se han impuesto para responder a exigencias, renovando cada vez más sus técnicas para disciplinar.

Las técnicas para infundir disciplina en las instituciones son básicamente siete y se manifiestan como técnicas en las instituciones de distintas maneras. La primera técnica utilizada en las instituciones era de acuerdo con Foucault: la distribución de los individuos. Tomemos como ejemplo la distribución que se realizaba en los colegios de los siglos XVII Y XVIII en Francia, los cuales se encontraban distribuidos de tal forma que; en los dormitorios al cerrarse las cortinas, los individuos podían acostarse y levantarse sin verse. La arquitectura de los colegios de esa época era muy parecida a la arquitectura de los conventos. Lo cual permitía controlar la deserción escolar. Posteriormente, en el año 1762 la distribución no se centra en el espacio, sino más bien en el rango. Los alumnos se colocan de acuerdo con su edad, adelantos y conductas, marcando así una jerarquía del saber o de la capacidad.

Un segundo ejemplo de la técnica de distribución para infundir disciplina, es el hospital. El cual distribuye a las personas de tal manera que se facilita la localización de los individuos con enfermedades contagiosas, aislándolos en camas separadas. Lo cual, permitía individualizar los cuerpos, las enfermedades, los síntomas, obteniendo a través de la disciplina un espacio útil para el control de las epidemias.

La segunda técnica utilizada en las instituciones para infundir disciplina es, el control de la actividad. El cual tiene como fin intensificar la utilización del tiempo. Tomamos como ejemplo el control de la actividad en los colegios. El toque de la campana se utiliza como anuncio para el comienzo de clases; posteriormente se hace tocar la campana para anunciar quince minutos de descanso, luego nuevamente se toca para anunciar la finalización y retorno a clases y el último campanazo para avisar la salida de los alumnos del colegio. Esta es la forma en que se controla la actividad hoy en día; pero Foucault nos describe que:

“a comienzos del siglo XIX se proponía para la escuela de enseñanza mutua unos empleos del tiempo como el siguiente: 8h 45 entrada del instructor, 8h 52 llamada del instructor, 8h 56 entrada de los niños y oración, 9h entrada en los bancos, 9h 04 primera pizarra, 9h 08 final del dictado.”<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Foucault Michel, *Vigilar y Castigar*, Op. cit., p. 227

Como podemos observar, con esta técnica, el comportamiento de los individuos se maneja de una forma más dócil. Puesto que, el cuerpo está siendo sometido, utilizado y podría ser susceptible de ser transformado a medida que transcurre el tiempo dentro de la institución. Cada movimiento dentro de la institución. Supone una hora determinada, cada acto es medido cuidadosamente, contiene una duración y orden específico. De hecho Foucault describe que en las instituciones:

“se define una especie de esquema anatómico cronológico del comportamiento. El acto queda descompuesto en sus elementos; la posición del cuerpo, de los miembros de las articulaciones se halla definida; a cada movimiento le está asignada una dirección, una amplitud, una duración; su orden de sucesión está prescrito.”<sup>30</sup>

En pocas palabras, las actividades del individuo dentro de la institución logran un mejor manejo del tiempo, una mayor utilización de sus fuerzas. Y la forma en que adquieren esto, es dividiendo la duración del tiempo en segmentos, brindándoles instrucciones ejercicios, lo cual permite evaluar al individuo en un tiempo determinado y garantiza la conformidad de su aprendizaje.

Todo lo anterior, brinda la posibilidad de un control detallado de los individuos, además los clasifica según las capacidades de cada sujeto, garantizando un tiempo evolutivo. La organización del tiempo debe

---

<sup>30</sup> Ibíd. p. 229

entenderse como un procedimiento disciplinario que constituye el centro de los métodos diseñados para producir hábitos útiles en los individuos.

La cuarta técnica que utilizan las instituciones para el facilitamiento de la disciplina es: la composición de las fuerzas productivas, que es la técnica por la cual los individuos cooperan de una forma conjunta para obtener una mayor habilidad para producir. Esta técnica se encarga de organizar a los individuos como piezas importantes de una gran máquina, que aumenta la potencia mecánica del trabajo de los individuos. Esta técnica surge por la necesidad de responder a las exigencias de la época y Foucault lo describe en *vigilar y castigar*:

“Una exigencia nueva a la cual debe responder la disciplina: construir una maquina cuyo efecto se llevará al máximo por la articulación concentrada de las piezas elementales de que está compuesta. La disciplina no es ya simplemente un arte de distribuir cuerpos, de extraer de ellos sus fuerzas y de acumular tiempo; sino de componer fuerzas para obtener un aparato eficaz”<sup>31</sup>

Como podemos ver, en Foucault la disciplina va evolucionando según el contexto de cada época. Y tomamos como referencia la descripción de este autor en su texto *vigilar y castigar*, en el que se describe que en el siglo XXI Había un problema técnico en la infantería. Y este era el de masa, es decir: la ubicación del soldado en el combate era de acuerdo a su antigüedad y

---

<sup>31</sup> *Ibíd.* p. 246

valentía en el centro, los más novatos delante, a los lados los mas valerosos y hábiles. Todos estos individuos cooperaban de una forma conjunta para obtener una mayor habilidad. Posteriormente en la época clásica la organización, comenzó a ser más delicada con la invención del fusil, pues la técnica de masa no brindaba la mayor movilidad; pero aun que las técnicas de combate eran cambiadas por unas mayor organizadas, estas siempre dejaron que los individuos cooperaran de una forma conjunta para una mayor eficacia.

La evolución en las técnicas disciplinarias de acuerdo a los escritos de este autor, se caracterizan por tener como patrón esa regla: que los individuos cooperen de una forma conjunta, para una mayor eficacia en la aplicación de los dispositivos disciplinarios. En el caso de la infantería, que aplicaba la técnica masas, en un principio tuvo un buen funcionamiento; al llegar la invención del fusil en la infantería, la técnica de masa tubo que renovarse; pero esto no implicaba que se cambiara el patrón de los dispositivos disciplinarios. De hecho en sus escritos el manifiesta lo anteriormente dicho de la siguiente manera:

“El hombre de tropa es ante todo un fragmento de espacio móvil, antes de ser una valentía o un honor.”<sup>32</sup> es decir: en la época clásica, el soldado comenzó a ser visto como pieza de una gran máquina, como fragmento que debía ser ubicado de una forma móvil y no fija por su valentía u honor. Más adelante describe que: el soldado cuyo cuerpo ha sido educado para

---

<sup>32</sup> Ibíd. p. 247

funcionar pieza por pieza en operaciones determinadas, debe a su vez constituir elemento en un mecanismo de otro nivel. Se instruirá primero uno a uno, después de dos en dos, a continuación en mayor número. Se observara para el manejo de las armas, cuando los soldados hayan sido instruidos en el separadamente, de hacérselo ejecutar de dos en dos, y hacerles cambiar de lugar alternativamente para que el de la izquierda aprenda a regular sus movimientos por el de la derecha. El cuerpo se constituye como pieza de una maquina multi segmentaria.

En esta analogía, los individuos vendrían a ser esas piezas de la maquina multi segmentaria, que se necesita para el pleno funcionamiento de la misma, y por tanto, todas son indispensables, sus combinaciones extraen de cada uno de ellos las fuerzas necesarias para funcionar de una forma eficaz. Las combinaciones de sus piezas deben ser ritmadas por ordenes y en el caso de las instituciones la eficacia reposa en la brevedad y la claridad de las ordenes.

Las técnicas disciplinarias que siguen a continuación, como lo son: la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y el examen, tienen como propósito, de acuerdo a Foucault, enderezar la conducta de aquellos que infringen la ley, a través del aparato judicial, el cual es sin duda alguna, el que ha promovido el éxito del poder disciplinario.

En cuanto a la vigilancia jerárquica, se supone una coacción por el juego de la mirada, en donde una mirada debe ver, sin ser vista. Este dispositivo juega un papel fundamental en las instituciones. Por ejemplo en el campo militar es importante este tipo de dispositivo, ya que, brinda una mayor

seguridad a los soldados. Pero no es la única institución que necesita de una vigilancia continua, pues en los centros hospitalarios, los enfermos necesitan ser sometidos a estos dispositivos, ya que esto permite mejorar la condición de los pacientes. La problemática de esta técnica, radicaba en su arquitectura, pues, lo que se busca con esta, no es solo que se vea el vigilante, o el lugar en donde se encuentra el vigilante. Sino que se trata de ejercer un control interno, preciso, en cada una de las instituciones.

Encontramos posteriormente, en el análisis de este autor, que otro de los dispositivos disciplinarios utilizados en las instituciones, es la sanción normalizadora, que tiene como función corregir a través de la penalización: actitudes incorrectas, charlas insolentes, gestos impertinentes, entre otros, a través de una serie de procedimientos denominados, castigos, que es una especie de estrategia en el cual se busca hacer sentir al individuo la falta que cometió, ya sea por medio de humillaciones, frialdad o cierta indiferencia.

Este tipo de castigo intenta reducir las desviaciones inapropiadas de las conductas en individuos, ya sea por el temor al castigo o por el deseo de ser recompensados ante las buenas conductas, por ejemplo: en las instituciones escolares el maestro se encarga de evaluar las conductas de los estudiantes, poniendo en evidencia aquellos que han tenido un mal comportamiento y exaltando a los que se destacan por su buena conducta. El castigo de aquellos que tienen un mal comportamiento debe ser ejemplar, por ello tiene que invitar a la reflexión, sobre su mal comportamiento, de tal manera que los estimule a no volverlo a hacer, y el

ponerlos en evidencia es una técnica apropiada para lograr ese efecto. Como podemos analizar, en Foucault se hace evidente, que las técnicas disciplinarias tienen como función encausar al individuo, y entre todas las ya mencionadas, hay una que surge de la unión de las dos últimas técnicas analizadas y lleva como nombre: el examen. El cual debe ser entendido como un dispositivo que garantiza una visibilidad que permite diferenciar a un individuo de otro, es uno de los métodos innovadores de la época clásica e implicó un avance importante en las técnicas disciplinarias ya que este no se limita a sancionar un aprendizaje, crea un verdadero intercambio de saberes.

Posteriormente a esas descripciones de las técnicas, este autor nos muestra una sociedad disciplinaria denominada como panóptica, en donde todo lo anteriormente mencionado, constituye un modelo compacto de esos dispositivos. Por la forma en que este autor nos muestra cada uno de los dispositivos disciplinarios en el texto *Vigilar y castigar*, nos hace ver una evolución en el concepto de disciplina. Al punto que, al llegar a la sociedad panóptica se recoge toda información acerca de los dispositivos. En su exposición acerca del panoptismo nos describe que: a finales del siglo XVIII las técnicas que habían adaptado cuando se declaraba la peste en una ciudad eran muy rigurosas, tan rigurosas que la división espacial era el cierre de la ciudad, y si se salía de la zona corría el riesgo de perder la vida. Tan rigurosa que cada calle quedó bajo la autoridad de un síndico que la vigilaba y si encontraba alguna irregularidad el castigo sería la muerte. El tiempo en esa sociedad era controlado en lo más mínimo, y su rutina era la

siguiente: el día designado el sindico cierra cada casa, hasta el termino de cuarentena, la inspección funciona sin cesar en búsqueda de los cadáveres que causan la peste, el sindico llama a cada cual por su nombre y pregunta por el estado de cada uno de los individuos de la casa en el cual están todos obligados a decir la verdad o correrán el riesgo de perder su vida.

## Conclusiones

En conclusión, algunos investigadores sobre Foucault como Gerlin Burgos, nos muestran en el primer capítulo que: los mecanismos de control expuestos por ese autor, transforman a cada individuo inmerso en una masa, en una pieza que permite el buen funcionamiento de un conjunto. Es decir, se le puede llamar disciplina a aquello que organiza lo múltiple en una sola cosa, obteniendo como resultado un máximo rendimiento y la transformación del cuerpo de los individuos en cuerpos productivos y dóciles, mediante las técnicas o dispositivos de disciplina.

A hora bien, esas técnicas son de uso frecuente en las distintas instituciones de la sociedad actual, pero antes de que llegaran a ser lo que hoy en día son, tuvieron que pasar por un proceso, que fue evolucionando a medida que transcurría el tiempo, pues cada época tenía sus propios mecanismos para ejercer control sobre los individuos. Actualmente esos dispositivos son: la vigilancia constante, el control como castigo y recompensa, y la corrección como método de formación, los cuales tienen como efecto que el individuo se sienta sometido sin ejercer ninguna coacción o violencia. Teniendo en cuenta que el vigilado reproduce por su propia cuenta las relaciones de poder en su mente, y esto implica la interiorización de las normas en las instituciones actuales. Debido a esto podemos afirmar en este escrito que, el surgimiento de la disciplina se da en el momento en que el hombre descubre la necesidad de someterse libremente a unas reglas, lo que hace de la disciplina un saber; pero antes de este tipo de disciplina hacia los individuos,

existían formas violentas para lograr la interiorización de las normas en estos. Tanto así, que Hilda Fruto y Elkin Espitia, se basan en la narración de la condena de Damienz en el siglo XVIII como de carácter atroz. Y a medida que se analizan las formas de disciplinar a los cuerpos, el castigo tiende a ser aquello que impone un sometimiento al individuo hacia las normas, hasta llegar al punto en que la cárcel refleja a la disciplina como un espacio en donde se organiza y controla lo múltiple. La prisión logra imponerse simplemente porque era la forma simbólica, de todas las instituciones, de hecho es la imagen invertida de la sociedad, representa una forma de reproducir disciplinas y controles por medio de la vigilancia.

En cuanto al segundo capítulo podemos concluir diciendo que, la relaciones de poder que tiene ese concepto hoy en día, son las que le dan cabida al incremento de la productividad, ya la transformación del individuo en un cuerpo dócil y útil, en una forma sutil sin necesidad de recurrir a la violencia para lograr esa docilidad. Solo basta con una disposición de la mirada por parte de los individuos, para que inmediatamente se reproduzcan estos efectos.

Es por ello que la idea de la sociedad panóptica es cada día más asemejada a la de nuestra sociedad, ya que en ella existe una frecuente vigilancia, y diseños arquitectónicos para cubrir con una sola mirada el mayor número de individuos en las instituciones como lo son los claustros de las instituciones educativas, las cárceles, entre otras arquitecturas parecidas al panóptico diseñadas para vigilar.

Podemos afirmar que la obra de Michel Foucault es de vital importancia para el análisis de las sociedades modernas que se erigen sobre la base de la disciplina. Sus obras nos brindan las herramientas suficientes para abordar la temática del concepto de disciplina.

La cárcel, como se analizó, nace para castigar el alma y dominar el cuerpo que la encierra, como forma menos atroz y más económica a la hora de producir los efectos de disciplinar a los cuerpos. La cárcel se fortaleció por ser una forma práctica de castigo además de productiva, ya que los individuos que allí ingresan pasan por un proceso de reinserción que tiene como fin lograr la interiorización de las normas. Es por ello que ha tenido tanta acogida, pues no solo es el lugar en que se intercambiaba la libertad como bien, por una falta o crimen cometido, sino también que se convirtió en la representación de la sociedad, en la sociedad de ortopedia social, destinada a reproducir disciplinas y controles como: el encasillamiento, el control del tiempo de producción y de descanso, la evaluación constante de las conductas de los individuos.

Todo lo anterior nos lleva a pensar que, la idea de Foucault. No era mostrar las formas de ejercer el control disciplinario como algo negativo, sino más bien que tenía la intención analizar el pensamiento que sustenta a los dispositivos disciplinarios. Y es por ello que a inicios de este escrito se decía que: la finalidad de este trabajo no ha sido mirar a la disciplina como analogía del concepto de dominación pues se tiende a ver como algo negativo. De hecho el análisis de este autor nos da cabida para afirmar que: si existe un control en nuestra sociedad

gracias a las instituciones penitenciarias, se hace necesario el conocimiento del cómo y el por qué se va dando esos dispositivos de control disciplinario.

Ahora bien, las afirmaciones de esos intérpretes concuerdan con el análisis de Lila Caimari, quien a su vez, señala que en el texto *Vigilar y castigar* se encuentra una imagen invertida de la historia, y esto se debe, de acuerdo a ella, a que al no tener en cuenta el contexto social en que vivía Foucault, podemos observar en sus escritos, tan solo una pérdida progresiva de la libertad, a manos de las disciplinas y tecnologías de la modernidad, en vez de observar la historia desde la sujeción del antiguo régimen hacia una libertad, y esto lo que contribuye a la visión de una imagen invertida de la verdad. Por otro lado hay enfoques de intérpretes de Foucault como el de David Garland que se van por el lado del análisis estructural del poder, para así explicar el concepto de disciplina, e insisten en que Foucault únicamente enlista lo que considera las características disciplinarias del castigo moderno y sugiere que así ha funcionado más o menos, desde inicios de la era carcelaria. Lo cual no nos permite ver un orden exacto de esos hechos históricos que describe Foucault.

Hasta este punto, podemos observar que aunque en Foucault no hay un orden exacto de los hechos, aunque algunos intérpretes catalogan a Foucault de proporcionar una imagen invertida de la historia, de alguna manera sus escritos cautivan con facilidad, porque nos lleva a repensar la historia con detenimiento. Por otro lado, en David Garland podemos encontrar como aporte a nuestra investigación del concepto de disciplina, que ese término como tecnología de

poder, tiene como función controlar o producir una conducta, ya sea, directamente por medio del adiestramiento disciplinario o indirectamente por el temor al castigo.

Sin embargo, hay intérpretes de Foucault que tienen una perspectiva educativa, para el análisis del concepto de disciplina, como es el caso de Stephen. Quien asegura que la disciplina es un concepto etimológicamente educativo y que aunque no se tiene certeza si al momento de escribir Foucault tenía una perspectiva educativa, ese autor proporciona diversas herramientas, para interpretarlo de ese modo, como es el momento en que Foucault hace referencia al examen, como aquella micro tecnología que tiene como finalidad producir cuerpos dóciles. Docilidad que lleva consigo una connotación educativa, además de revelar la relación poder saber.

Por último, al analizar el aporte de otros intérpretes vemos las distintas manifestaciones del poder, al revisar la interpretación de Jean Baudrillard sobre el termino poder, encontramos que es un término basado en un consenso, es decir se inventa sobre signos, representan símbolos y no serian nada sin la significación que depositan en ellos los hombres. Si esto sucede con el concepto de poder, existe la posibilidad que el concepto de disciplina también se trate de lo mismo.

## BIBLIOGRAFIA

Burgos, Gerlin. Poder, control disciplinario y penitenciario en Colombia. Un análisis desde la perspectiva de Michel Foucault. Tesis de grado. Programa de filosofía universidad de Cartagena. 2006.

Hilda R. Fruto, Elkin A. Espitia. Reflexiones en torno a la complejidad del castigo. De la óptica del poder al enfoque cultural. Tesis de grado. Programa de filosofía Universidad de Cartagena. 2009.

Becaria, Cesar. De los delitos y las penas. Madrid: alianza 2000.

Voltaire. Comentarios sobre el libro los delitos y las penas por un abogado de provincia. En: Becaria, casa de los delitos y las penas

Caimari, Lila. Usos de Foucault en la investigación histórica: seminario n°18 En: documentos de trabajo escuela de educación. (18: 206: Buenos Aires) memoria de documentos de trabajo escuela de educación. Buenos Aires: Larrondo y Mulcahy

Garland David. Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social. 1era Ed. Madrid: siglo XXI editores Argentina, 1990.

Ball Stephen. Foucault y la educación. Disciplinas y saber. 1era Ed. Madrid: ediciones Morata, 1993.

Baudrillard Jean. Olvidar a Foucault. 3era Ed. Valencia: Pre – textos, 1994

Foucault Michel. Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión. 1era Ed. Buenos aires: siglo XXI editores argentina, 1990.

Foucault Michel. La verdad y las formas jurídicas. 4 Ed. Barcelona: editores Gredisa, 1995.